



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

Informe 2021

Seguimiento del Plan de Acción frente al Cambio Climático

Ley N° 3871 de Adaptación y Mitigación al Cambio Climático

Dirección General de Política y Estrategia Ambiental
Gerencia Operativa de Cambio Climático



1.Introducción	3
2.Planes de Acción Climática de la Ciudad	4
2.1 Antecedentes	4
2.2 Plan de Acción Climática 2050	5
2.3 Monitoreo, Evaluación y Reporte PAC 2050	6
3. Inventario de Gases de Efecto Invernadero de la Ciudad de Buenos Aires	11
4. Líneas de trabajo	13
4.1. Programa de adaptación frente a eventos climáticos extremos	13
4.2. Infraestructura Verde Urbana (IVU) y Soluciones basadas en Naturaleza	16
5. Gobernanza Climática	19
5.1 Marco normativo del cambio climático en la Ciudad de Buenos Aires	19
5.1.1. Consejo Asesor Externo (CAE)	20
5.2. Foro de Lucha contra el Cambio Climático 2021	20
5.3. Articulación con Sector Privado	23
5.4. Relaciones Internacionales	24
5.4.1 Red C40	24
5.4.2 Reporte CDP	26
5.5 Articulación con organismos nacionales	26
6. Actualización página web de Cambio Climático	28

1.Introducción

La Ciudad de Buenos Aires (CABA) desde el año 2003 incorpora el cambio climático como una línea de trabajo estratégica, conformando un equipo técnico que lleva adelante la elaboración de estudios e inventarios de gases de efecto invernadero, la difusión y capacitación sobre la temática, la adopción de compromisos en el plano nacional e internacional, así como una activa participación en diversas redes y grupos de trabajo. En el año 2011 se sancionó la Ley N° 3871 de Adaptación y Mitigación al Cambio Climático, siendo la primera jurisdicción de Argentina y una de las primeras en Latinoamérica en sancionar una ley específica sobre este tema; esta normativa tiene por objeto establecer las acciones, instrumentos y estrategias adecuadas de adaptación y mitigación al cambio climático en la Ciudad de Buenos Aires, para reducir la vulnerabilidad humana y de los sistemas naturales, protegerlos de sus efectos adversos y aprovechar sus beneficios. La naturaleza transversal de la política climática requiere de un trabajo conjunto y coordinado entre las diferentes áreas que conforman la estructura institucional del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires, así como un consenso y articulación con sectores clave de la sociedad. La política climática de la Ciudad de Buenos Aires está definida por lo establecido en esta ley, como así también en un conjunto de instrumentos complementarios, que habilitan y regulan distintos espacios de trabajo y consenso.

La Ley 3871/11 establece la obligatoriedad de elaborar un *“Plan de Adaptación y Mitigación al Cambio Climático de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires”*, el cual debe incorporar el conjunto de estrategias, medidas, políticas, e instrumentos desarrollados para dar cumplimiento al objeto de dicha normativa. Este plan, elaborado y coordinado por la Autoridad de Aplicación debe actualizarse con una periodicidad no mayor a los cinco (5) años (artículo 8 Ley 3871/11). Al momento de la sanción de la Ley 3871/11 la Ciudad ya había publicado su primer Plan de Acción Climática en el año 2009. En el año 2015 se publicó el segundo Plan de Acción Climática de la Ciudad de Buenos Aires (el Plan de Acción frente al Cambio Climático 2020) y desde el año 2016 se desarrolla el presente *Informe de seguimiento del Plan de Acción frente al Cambio Climático* a la Legislatura, de acuerdo al artículo 9 de la ley, en el cual se actualizan y monitorean las acciones climáticas establecidas en los planes.

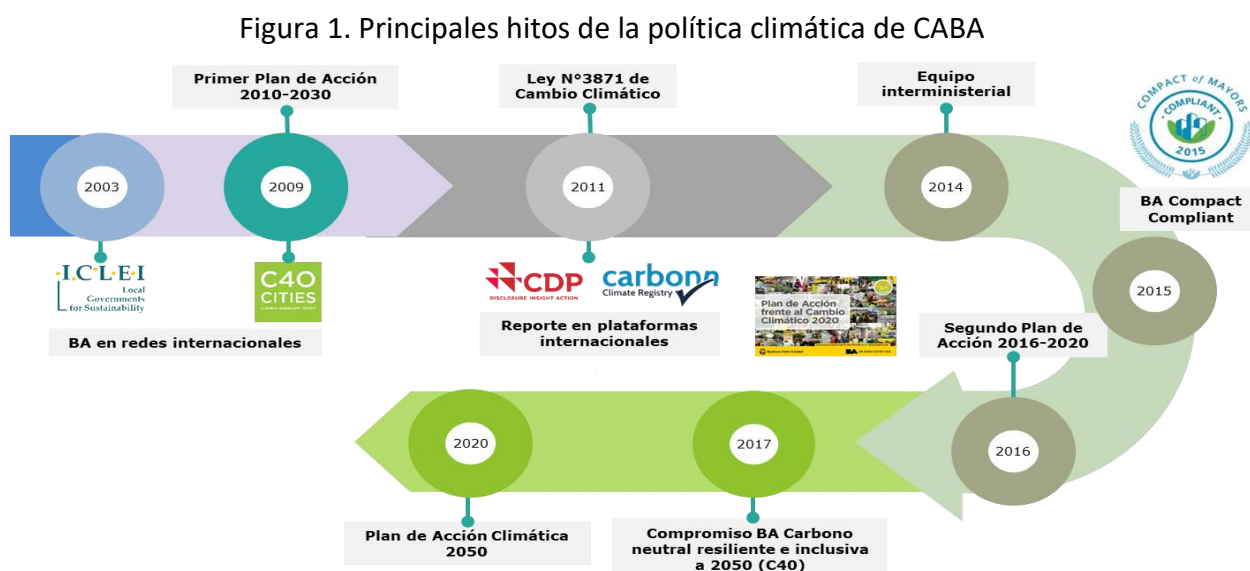
En el año 2021, se lanzó el tercer Plan de Acción Climática con miras a una Ciudad de Buenos Aires carbono neutral, resiliente e inclusiva a 2050, en línea con lo establecido en el Acuerdo de París. Dicho plan fue elaborado con apoyo de la red C40 y compromete objetivos y metas para alcanzar los principios propuestos. En este marco, este informe presenta el trabajo realizado en torno a la definición y monitoreo de indicadores de seguimiento de las acciones climáticas establecidas en el último plan, como así también programas e iniciativas ejecutados en 2021 por la Gerencia Operativa de Cambio Climático (GOCC), perteneciente a la Dirección General de Política y estrategia Ambiental de la Agencia de Protección Ambiental (APRA).

2. Planes de Acción Climática de la Ciudad

2.1 Antecedentes

Un Plan de Acción Climática (PAC) es un documento estratégico donde la Ciudad establece los procesos y medidas necesarias para abordar el cambio climático, dando cumplimiento a sus compromisos. Incluye un diagnóstico de la situación urbana, detalla un conjunto de políticas, instrumentos y líneas de acción, actuales y futuras, para reducir emisiones de gases de efecto invernadero y para adaptarse a los efectos del cambio climático. Establece además metas ambiciosas para las medidas consideradas en diferentes horizontes de tiempo, involucrando en el proceso de elaboración del plan a sectores relevantes y ciudadanos.

La Ciudad de Buenos Aires cuenta con una amplia trayectoria en materia climática que comienza en el año 2003, cuando incorpora equipos y líneas de trabajo específicas en la materia e inicia su participación en redes internacionales. Actualmente cuenta con tres Planes de Acción Climática, que de acuerdo a la Ley N° 3871/2011 de Adaptación y Mitigación al Cambio Climático, se deben actualizar con una periodicidad no mayor a cinco años. El primer PAC, publicado previamente a la ley, estuvo vigente desde el año 2009 a 2015; el segundo cubrió el período 2016-2020 y el tercero cubre el período 2021-2025. Cada uno de ellos, incluye además metas a futuro para diferentes plazos. Las metas de los dos primeros planes tuvieron un horizonte temporal hasta el año 2030. En el tercer PAC, acorde a la urgencia climática, se amplió el plazo de análisis y las metas hasta 2050, a fin de estar en línea con lo establecido en el Acuerdo de París, por lo que se denomina PAC 2050.



Fuente: Agencia de Protección Ambiental. Gerencia Operativa de Cambio Climático. 2021

2.2 Plan de Acción Climática 2050

En abril de 2021, la Ciudad lanzó el Plan de Acción Climática 2050¹, en cumplimiento de la Ley 3.871/11 de la Ciudad de Buenos Aires, el cual estará vigente durante el período 2021-2025. Incorpora metas de mitigación ambiciosas para el corto (2023) y mediano plazo (2030), así como a 2050, en concordancia con el compromiso internacional asumido frente a la red de ciudades C40.

Este plan define la estrategia para lograr una ciudad carbono neutral, resiliente e inclusiva al año 2050. De esta forma, la Ciudad de Buenos Aires es una de las primeras en Latinoamérica en desarrollar un plan de acción climática con estas características. Así, se busca reducir los riesgos climáticos presentes y futuros, lograr una distribución justa de los beneficios ambientales, sociales y económicos, y alcanzar una reducción del 53% de las emisiones de gases de efecto invernadero (GEI) para el año 2030 y del 84% para el 2050, con respecto a las emisiones del año 2015.

Para lograr estos objetivos, se trabajó de forma coordinada con todas las áreas de gobierno con injerencia en el cambio climático, incluyendo 12 Secretarías, 62 Direcciones Generales y más de 15 organismos descentralizados. Durante este proceso, se evaluó un listado inicial de 290 acciones, las cuales fueron priorizadas considerando los beneficios primarios de la reducción de emisiones y de los riesgos climáticos, los co-beneficios asociados (en particular se consideraron: calidad de aire y salud; espacios verdes; ingreso, pobreza y empleo; movilidad y nueva espacialidad; energía; gestión de residuos; y stakeholder engagement) y su factibilidad de implementación. Finalmente, se priorizaron 19 grandes acciones a las que se les sumaron 5 acciones transversales, sumando así 24 acciones globales. Las acciones se agruparon en cuatro ámbitos de actuación conforme aportan a lograr una ciudad más inclusiva, una ciudad innovadora y baja en carbono, una ciudad cercana y una ciudad preparada. Cada una de ellas va acompañada de un conjunto de sub-acciones y acciones que las complementan.

¹ Disponible en: <https://www.buenosaires.gob.ar/agenciaambiental/cambioclimatico/planes-de-accion-climatica-de-la-ciudad/plan-de-accion-climatica-2050>

Figura 2. Acciones principales del PAC 2050



Fuente: Agencia de Protección Ambiental. Gerencia Operativa de Cambio Climático. 2021

Un requisito clave durante el proceso de elaboración fue contar con la participación activa de los distintos sectores y actores de la sociedad. Para ello, se involucró a actores externos al gobierno a través de diferentes instancias de participación, como las reuniones del Consejo Asesor Externo de Cambio Climático, el Foro de Lucha contra el Cambio Climático, talleres con adultos mayores, y encuentros con el sector privado y organizaciones de la sociedad civil que forman parte del Consejo Consultivo de Ambiente y Desarrollo Sostenible de la Ciudad.

2.3 Monitoreo, Evaluación y Reporte PAC 2050

Durante el 2021, se trabajó con las distintas áreas del GCBA que están a cargo de la implementación de las acciones incluidas en el PAC 2050, en la definición de indicadores de seguimiento para cada una de ellas y en el establecimiento de su línea de base. La validación de indicadores y posterior carga de datos se inició en febrero de 2021, contando hasta diciembre de 2021 con 400 indicadores resultados de la coordinación e integración del trabajo

con diferentes ministerios de GCBA, la Jefatura de Gabinete de Ministros y la Secretaría de Ambiente. En particular, durante este proceso se trabajó con más de 20 Direcciones Generales. A partir de 2022, la información para realizar la actualización y seguimiento de los indicadores es solicitada mediante comunicaciones oficiales a las áreas que se encuentran involucradas en el reporte.

Se han definido los siguientes indicadores para las 24 acciones globales del Plan de Acción Climática de la ciudad, con sus respectivas líneas de base y sus valores al año 2021. Los mismos se encuentran divididos por el plazo de la meta.

Tabla 1. Acciones, indicadores y metas del PAC 2050 a corto plazo (hasta el año 2025)

Nombre de la acción	Indicador	Línea de base	Valor al 2021	Meta	Comentario
4. Más y mejores árboles	Cantidad de árboles plantados	1130 (2020)	15.000	100.000 nuevos árboles para 2025	Considera a los árboles reportados por las comunas
5. Más y mejores espacios verdes	Distancia promedio desde cualquier parcela a un espacio verde	252 (2017)	252	400m promedio de proximidad máxima a un espacio verde para 2025	Se consideran espacios verdes desde 500m ² .
8. Más bicis, menos emisiones	Promedio de viajes diarios en bicicleta	405000 (2020)	387000	1 millón de viajes diarios en bici para 2023	La operación del Sistema EcoBici se vio afectada por la restricciones impuestas por el Gobierno Nacional ² , en el contexto de la pandemia por COVID-19.
14. Eficiencia puertas adentro	Cantidad de planes de eficiencia energética implementados	0 (2020)	0	100% edificios públicos con planes de eficiencia para 2025	Al momento no se encuentra reglamentada la Ley 3246/09 de eficiencia energética en edificios públicos.
20. Vecinos más preparados	Porcentaje de centros de día y centros de Jubilados alcanzados por el Programa de Adaptación Frente a Eventos Climáticos extremos	88% Centros de Día, 4,5% Centros de Jubilados (2018)	24% de Centros de Día, 0% de Centros de Jubilados	100% de Centros de Día y Jubilados alcanzados por el programa para 2025	En contexto de pandemia y dadas las restricciones de circulación establecidas ² , los Centros de Jubilados se encontraban cerrados.

² En virtud de lo establecido por el Decreto N° 260/20, el Decreto 167/2021 y sus modificatorios y complementarios.

23. Alimentación sostenible	Cantidad de barrios populares con huertas	3 (2020)	3	100% de barrios populares con huertas para 2025	
-----------------------------	---	----------	---	---	--

Tabla 2. Acciones, indicadores y metas del PAC 2050 a mediano plazo (2026-2039)

Nombre de la acción	Indicador	Línea de base	Valor al 2021	Meta	Comentario
6. Prioridad peatón	Superficie de áreas prioridad peatón	0 (2020)	0	15 nuevas áreas peatonales para 2030	Para iniciar a medir el indicador se requiere aprobación y desarrollo de los proyectos. Los proyectos asociados a esta acción se aprobaron en 2022, por que se cuenta con valores del indicador a partir de ese año.
7. Calles de encuentro	Superficie de calles de encuentro implementadas (m2)	85208 (2020)	73352	48 calles de encuentro para 2030	El número corresponde a los cortes gastronómicos, aún vigentes, que fueron habilitados bajo el marco de vuelta al Espacio Público post cuarentena ³ .
9. Transporte público eficiente	Tiempo de viaje ahorrado por implementación de corredor de Metrobús	35% (2020)	35%	30% menos tiempo de viaje en nuevos corredores Metrobús para 2035.	Los estudios recientes elaborados sobre las nuevas líneas de Metrobús informan un aumento del tiempo de ahorro mayor al establecido en la meta de la acción.
11. Logística urbana eficiente	Longitud con permiso de circulación a camiones de gran porte (Km)	206.9 (2019)	205.8	Dos zonas de ultra bajas emisiones para 2030	
16. Hacia una economía circular	Porcentaje de restos verdes compostados	16% (2016)	35%	80% de restos verdes compostados para 2030	-
19. Integrando los barrios	Porcentaje de acceso a los servicios básicos	0% (2017)	20%	100% de acceso a los servicios	Porcentaje de población teniendo en cuenta las

³ En virtud de lo establecido en el “Plan Integral y Gradual de Puesta en Marcha de la Ciudad” del GCBA, disponible en: <https://www.buenosaires.gob.ar/coronavirus/plan-integral>

	para la población afectada por los procesos de urbanización			básicos para la población afectada por los procesos de urbanización para 2030	poblaciones en los barrios: B20, Rodrigo Bueno, Fraga y Padre Mugica.
21. Red de salud pública	Porcentaje de la población con cobertura exclusiva de salud pública atendida en el sistema de salud GCBA	18% (2020)	18,6%	100% de vecinos sin cobertura privada atendidos en el sistema público para 2030	
24. Escuelas verdes	Porcentaje de escuelas de gestión estatal reconocidas como Escuelas Verdes	10% (2020)	13,5%	100% escuelas de gestión estatal con reconocimiento o como Escuela Verde para 2030	

Tabla 3. Acciones, indicadores y metas del PAC 2050 a largo plazo (Período 2040 - 2050)

Nombre de la acción	Indicador	Línea de base	Valor al 2021	Meta	Comentario
1. Grandes obras para menor riesgo	Personas evacuadas por tormentas (de hasta 10 años de recurrencia)	0 (2020)	0	Cero personas evacuadas por tormentas (de hasta 10 años de recurrencia) para 2050	
2. La naturaleza como solución	Capacidad (m3) de Áreas de Retención Temporal de Excedentes hídricos (ARTEH)	70000 (2018)	70000	100% cuencas con ARTEH para 2050	
3. Preparados para las tormentas	Personas heridas por tormentas de hasta 10 años de recurrencia	0 (2020)	0	Cero personas heridas por tormentas (de hasta 10 años de recurrencia) para 2050	
10. Transporte público bajas emisiones	Porcentaje de la flota de colectivos con tecnologías alternativas	0% (2020)	0%	100% de colectivos cero emisiones para 2050	
12. Mejorando nuestras viviendas	Permisos de modificación de obra emitidos que	0(2020)	663	80% de edificios residenciales	

	cumplen con los requerimientos mínimos de eficiencia energética			reacondicionados para 2050	
13. Edificios nuevos más eficientes	Permisos de obra nueva emitidos que cumplen con los requerimientos mínimos de eficiencia energética	0(2020)	599	Reducir 3,5 millones de tCO2 eq anual para 2050	
15. Hacia una energía limpia	Cantidad de usuarios generadores registrados	14 (2019)	60	30% de techos residenciales con aprovechamiento solar FV para 2050	
17. Más y mejor separación en origen	Porcentaje de materiales reciclables recuperado (S)	80% (2019)	81%	100% de tratamiento del papel y cartón para 2050	
18. Tratando nuestros residuos	Porcentaje de residuos orgánicos tratados anualmente (%)	33% (2019)	34%	80% de tratamiento de residuos orgánicos (alimenticios) para 2040	
22. Buenos aires limpios	Porcentaje de avance en el proceso de Modificación de Estándares de Calidad de Aire a fin de Implementar los niveles guías (%)	50% (2020)	50%	100% cumplimiento de estándares OMS de calidad de aire para 2050	

Es importante aclarar que los indicadores aquí presentados se definieron en base a la información disponible con la que cuentan cada una de las áreas de gobierno a cargo de cada medida. Durante este proceso, también se dieron a conocer nuevas acciones climáticas que no fueron incluidas en el PAC 2050. Dadas estas consideraciones, los indicadores definidos hasta el momento serán revisados en cada ciclo de reporte (anual) y podrán ser ajustados/modificados, según criterio del área de gobierno a cargo de la implementación de cada medida.

Este trabajo fue coordinado junto a la Subsecretaría de Gobierno Abierto y Rendición de Cuentas de Secretaría General y Relaciones Internacionales, quienes están a cargo de la

Plataforma BA Cambio Climático⁴. Dicha plataforma incluye series de datos abiertos e información pública vinculados al cambio climático, fomentando la transparencia en relación a los datos climáticos de la Ciudad y la toma de decisión basada en evidencia. En la misma, se pueden encontrar el avance de las 6 acciones globales con metas a corto plazo (al año 2025) y sus indicadores⁵.

3. Inventario de Gases de Efecto Invernadero de la Ciudad de Buenos Aires

El perfil de emisiones de gases de efecto invernadero de la Ciudad de Buenos Aires se determina a través de inventarios que constituyen instrumentos para una gestión efectiva del cambio climático. Así, es posible cuantificar las emisiones liberadas a la atmósfera durante el plazo de un año como consecuencia de las actividades humanas que ocurren dentro de los límites de la ciudad y son la base para definir estrategias, políticas y planes de acción de mitigación del cambio climático y evaluar el progreso de las mismas a lo largo del tiempo. La Gerencia de Cambio Climático de APRA es la encargada de elaborar los Inventarios de Gases de Efecto Invernadero de la Ciudad, para lo cual se utiliza el Protocolo Global para Inventarios de Gases de Efecto Invernadero a Escala de Comunidad (Global Protocol for Community Scale Greenhouse Gas Emission Inventories - GPC). Actualmente, se cuenta con inventarios anuales para el periodo 2000-2019.

En 2021 se reportaron los resultados del IGEI correspondiente al año 2018 y en 2022 los resultados del IGEI 2019. Las emisiones de GEI totales de la Ciudad de Buenos Aires para el año 2018 fueron **11.743.110 toneladas de CO₂eq** y para el 2019 **11.034.092 toneladas de CO₂eq**.

Tabla 4. Emisiones de GEI absolutas en toneladas de CO₂ equivalente (tCO₂eq) en 2018 y 2019.

Sector	Emisiones 2018 (tCO ₂ eq/año)	Emisiones 2019 (tCO ₂ eq/año)
Energía	6.300.246	5.817.177
Transporte	3.491.029	3.397.056
Residuos	1.951.835	1.919.859
Total	11.743.110	11.134.092

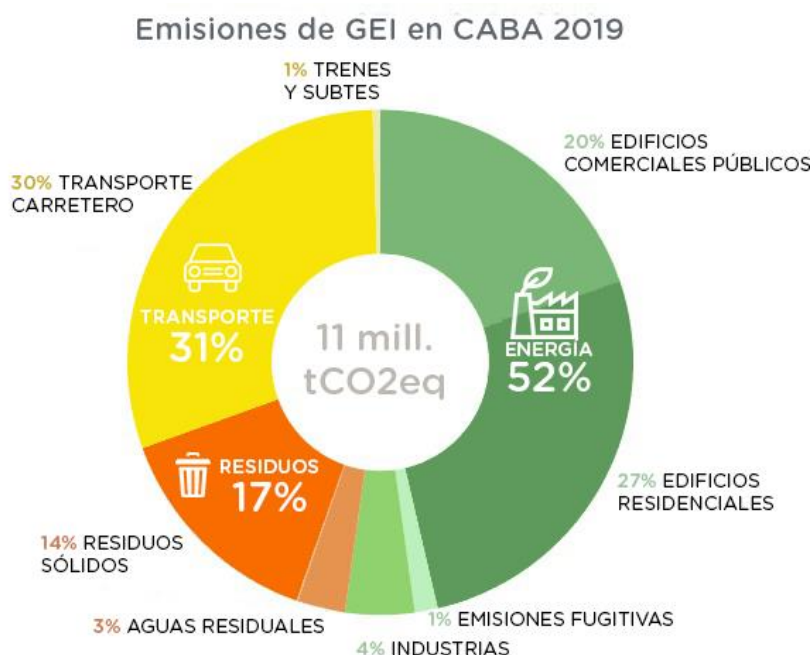
Fuente: Agencia de Protección Ambiental. Gerencia Operativa de Cambio Climático. 2022

La distribución de las emisiones GEI de 2019 entre los distintos sectores y subsectores se observa en el siguiente gráfico:

⁴ <https://www.buenosaires.gob.ar/cambioclimatico>

⁵ <https://www.buenosaires.gob.ar/cambioclimatico/avance-pac>

Figura 3. Emisiones de GEI por sector (2019)



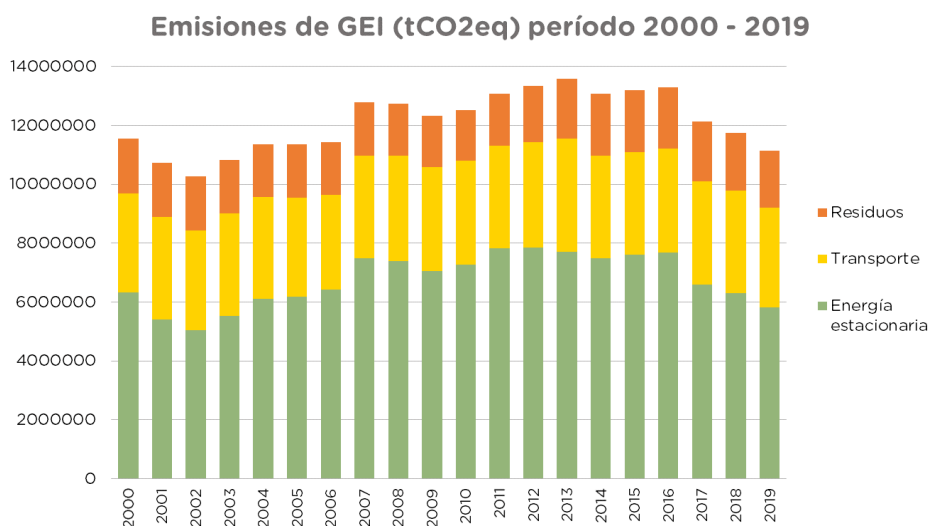
Fuente: Agencia de Protección Ambiental. Gerencia Operativa de Cambio Climático. 2022

El sector energía fue el sector que más contribuyó a las emisiones de GEI de la ciudad durante 2019, representando al 52% de las emisiones totales. La relevancia de este sector en la matriz de emisiones de la ciudad se debe principalmente al consumo de electricidad de la red y de gas natural en viviendas, edificios comerciales e institucionales. Analizando los subsectores de este sector, la energía consumida en edificios residenciales, representó el 27% de las emisiones de GEI de la ciudad, mientras que el consumo energético en edificios comerciales y públicos fue responsable de un 20% de las emisiones. Las emisiones del consumo de energía de la industria representaron un 4% de las emisiones totales. El 1% restante corresponde a las emisiones fugitivas de los sistemas de distribución de gas natural. Los sectores de transporte y residuos participaron del 31% y 17%, respectivamente, de las emisiones restantes. Al analizar los subsectores contemplados en transporte, el consumo de combustibles fósiles en el sector automotor fue responsable de un 30% de las emisiones, mientras que el 1% correspondió al consumo eléctrico de trenes y subtes. En cuanto a los subsectores de residuos, la disposición de residuos sólidos en relleno sanitario representó el 14% de las emisiones y el restante 3% fue aportado por las emisiones de las aguas residuales (cloacales y efluentes industriales).

La serie histórica de emisiones con la que cuenta la Ciudad permite analizar la tendencia a lo largo del tiempo. En el año 2019 se observa una leve reducción de las emisiones de GEI, siendo un 5% menor que las registradas en el año 2018. Esto se debe a la disminución en el consumo de electricidad en algunas categorías de usuarios consideradas (9% menos en edificios residenciales, 9% menos en edificios comerciales, 10% menos en edificios institucionales) y a una reducción en el factor de emisión de la red del 10% respecto al de

2018. La reducción registrada entre 2018 y 2019 continúa la tendencia a la disminución sostenida de las emisiones de GEI observada desde el año 2013, año en el cual se produjo el máximo de emisiones registradas hasta el momento. Las emisiones de GEI del 2019 son un 18% inferior a las del año 2013.

Figura 4. Serie histórica (2000-2019) de emisiones de GEI, por sector.



Fuente: Agencia de Protección Ambiental. Gerencia Operativa de Cambio Climático. 2022

Al igual que lo observado en reportes anteriores, desde el punto de la participación de cada sector sobre el total, se mantiene la misma tendencia y no se registran cambios estructurales en las emisiones de la Ciudad durante el periodo 2000-2019. El sector de energía fue la principal fuente de emisiones GEI a lo largo de toda la serie histórica, incrementando levemente su participación en los últimos 10 años, la cual en promedio fue del 55%. El segundo lugar lo ocupó el sector transporte con una participación relativamente constante a lo largo de los años analizados, en valores cercanos al 30%. Por último, el sector residuos aportó entre el 15% y 20% de las emisiones en los años inventariados.

Los informes de resultados del Inventario de GEI de la Ciudad de Buenos Aires se encuentran disponibles al público en la página web de la Agencia de Protección Ambiental⁶.

4. Líneas de trabajo

4.1. Programa de adaptación frente a eventos climáticos extremos

APrA implementa proyectos e iniciativas destinadas a disminuir la vulnerabilidad de la población frente a los riesgos e impactos del cambio climático y genera herramientas que permiten orientar la toma de decisiones en la materia. Una de las principales iniciativas que desarrolla es el Programa de adaptación frente a eventos climáticos extremos, lanzado en el año 2017 y que se mantiene vigente debido al impacto positivo en la población y los

⁶ <https://www.buenosaires.gob.ar/agenciaambiental/cambioclimatico/inventario-y-mitigacion/inventario-de-geis>

resultados alcanzados. El principal objetivo es reducir riesgos y vulnerabilidades de la población frente a los efectos del cambio climático. Para lograrlo, se llevan a cabo talleres de concientización sobre olas de calor y altas temperaturas para población vulnerable ante los efectos del cambio climático, principalmente adultos mayores.

Durante el 2021, dadas las restricciones establecidas en el marco de la crisis sanitaria por la pandemia (en virtud de lo establecido por el Decreto N° 260/20, el Decreto 167/2021 y sus modificatorios y complementarios), el funcionamiento habitual de los centros de jubilados se vió afectado. Para superar este obstáculo y asegurar la continuidad del Programa y aumentar su alcance, éste debió adaptarse al contexto de pandemia, diseñándose una serie de charlas denominadas “Buenos Aires a través del tiempo” en las cuales se abordaron los impactos del cambio climático más frecuentes en la Ciudad de Buenos Aires, como inundaciones, altas temperaturas y olas de calor, y su relación con la urbanización y espacios verdes y otros elementos urbanos, a partir de una mirada histórica enfocadas en los últimos 100 años.

Entre enero y marzo, las capacitaciones fueron completamente en formato virtual, sin la posibilidad de contabilizar la cantidad de centros capacitados, ya que la convocatoria fue abierta al público en general. En diciembre, se agregaron capacitaciones presenciales para centros de día, llegando a un 76% de los centros capacitados en 2021. Fue un año de talleres en formato híbrido (virtual y presencial) para ampliar el alcance del programa. En el 2021 se realizaron 4 capacitaciones presenciales y 24 virtuales, alcanzando a 469 personas.

Imagen 1. Capacitación virtual



Fuente: Agencia de Protección Ambiental. Gerencia Operativa de Cambio Climático. 2021

Durante los talleres se recopilan memorias de cómo ha cambiado el clima y los hábitos como consumidores a lo largo del tiempo. Esto ayuda a empoderar a los adultos mayores como historia viva y los convierte en agentes de cambio, al incentivarlos a replicar el mensaje y poner en valor sus memorias sobre el cambio climático. La intención es publicar estos testimonios, con el fin de revalorizar las experiencias de la comunidad para la comunidad,

promover la conciencia sobre los cambios de hábitos en la vida cotidiana y generar un diálogo intergeneracional.

El Plan de Acción Climática 2050, establece como meta que para el año **2025 el 100% de los centros de jubilados y de centros de día de la Ciudad de Buenos Aires serán capacitados en temas de cambio climático**. Cabe destacar, asimismo, que las iniciativas que involucran a adultos mayores en materia climática no son muy frecuentes a nivel nacional e internacional, por lo que constituye una buena práctica que ha sido bien valorada en las redes de trabajo internacionales y constituye una oportunidad de difundir la política y el abordaje de trabajo en materia de envejecimiento activo que lleva adelante el GCBA. El Programa fue presentado en numerosas ocasiones ante la red C40 como ejemplo de acción de adaptación ante altas temperaturas en el marco de la red de trabajo *Cool Cities* por su aporte/contribución a los ejes de calor y equidad.

Imagen 2. Capacitación presencial



Fuente: Agencia de Protección Ambiental. Gerencia Operativa de Cambio Climático. 2021

Campaña de comunicación masiva

Los talleres de concientización sobre olas de calor y altas temperaturas se desarrollan de manera conjunta de diciembre a marzo, con una campaña de comunicación y difusión masiva, a través del envío de SMS, mensajes de WhatsApp, llamados por IVR y correos electrónicos que implementa la Subsecretaría de Comunicación dependiente de Jefatura de Gabinete de Ministros. Estos mensajes consisten en consejos y medidas de prevención ante altas temperaturas, con un foco en los adultos mayores como destinatarios, pero también difundidos hacia el público general. El año 2021 se incorporaron como medios de difusión, mensajes del bot de la Ciudad de Buenos Aires ("Boti"), y las redes sociales de BA Ambiente y Renzo Morosi (presidencia de APrA), posibilitando ampliar la llegada de mensajes de prevención ante temperaturas extremas.

De este modo, en 2021 se logró concientizar, a través de mensajes de comunicación masiva a más de 34.800 personas por mail y más de 28.500 por mensajes; tanto a través de grupos de WhatsApp, como por información disponible en el Boti de la Ciudad y posteos en redes sociales.

4.2. Infraestructura Verde Urbana (IVU) y Soluciones basadas en Naturaleza

El arbolado, los espacios verdes y otros elementos naturales y seminaturales juegan un rol fundamental en la adaptación y mitigación del cambio climático dado que brindan servicios ecosistémicos tales como la regulación hídrica ante inundaciones y el amortiguamiento o regulación térmica durante veranos muy calurosos y eventos de olas de calor. Desde esta perspectiva, la infraestructura verde urbana constituye una medida integral ya que ayuda a mitigar las causas y a adaptarnos a las consecuencias del cambio climático y será fundamental para lograr una Ciudad carbono neutral, resiliente e inclusiva hacia el 2050.

APrA, a través de la Gerencia Operativa de Cambio Climático, impulsa iniciativas sobre Infraestructura Verde Urbana (IVU), soluciones climáticas y basadas en la naturaleza, abordadas desde la perspectiva del cambio climático, en conjunto con diferentes áreas de gobierno con injerencia en la materia. De esta forma se analizan y difunden los múltiples beneficios que brinda la IVU y otras soluciones climáticas en el ámbito urbano.

Se detallan a continuación los proyectos en los que se trabajó en el año 2021.

Mesa de Trabajo de Naturaleza Urbana y Cambio Climático

La Mesa de Trabajo de Naturaleza Urbana y Cambio Climático, coordinada por la Gerencia Operativa de Cambio Climático de APrA, cuenta con la participación de las distintas áreas de gobierno con injerencia en la temática de las Soluciones basadas en Naturaleza (SbN) y tiene como objetivo analizar e impulsar las SbN en la Ciudad considerando los servicios ecosistémicos que proveen, varios de ellos claves para la lucha contra el cambio climático.

En agosto de 2021 se llevó a cabo la cuarta Mesa de Trabajo de Naturaleza Urbana y Cambio Climático. El objetivo fue promover la discusión sobre la importancia de la Naturaleza Urbana para la Ciudad, y evaluar oportunidades y desafíos para la implementación de acciones y estrategias en el marco del PAC 2050 y la Declaración de la Naturaleza Urbana impulsada por C40 a la cual adhirió CABA en 2021. Las instituciones participantes fueron: la Dirección General de Restauración Ecológica y Recomposición Ambiental; la Dirección General de Espacios Verdes y Arbolado, la Gerencia Operativa de Mantenimiento de Espacios Verdes; el Instituto de la Vivienda de la Ciudad; la Gerencia Operativa de Reservas Ecológicas y Áreas de Conservación; la Dirección General de Antropología Urbana, la Gerencia Operativa de Generación de Datos Territoriales; la Gerencia Operativa de Riego; la Dirección General de Regeneración Urbana; la Dirección General de Áreas de Conservación, el Jardín Botánico; la Gerencia Operativa de Recomposición y Control de Ecosistemas; y la Gerencia Operativa de Mantenimiento del Arbolado Urbano.

La agenda del encuentro contempló la presentación del proyecto “Caracterización de microclimas urbanos de Barrio 20”, de la consultoría “Análisis del efecto de regulación de altas temperaturas de la infraestructura verde urbana (IVU) de la Ciudad de Buenos Aires”, los resultados de un modelaje en cuanto a la captura de dióxido de carbono (CO₂) por el arbolado urbano, de las acciones de naturaleza urbana dentro del PAC 2050, y de la Declaración de Naturaleza Urbana de C40, por parte de la Gerencia Operativa de Cambio Climático. A su vez, los participantes de la mesa compartieron datos de utilidad para aunar criterios y armonizar información utilizada para la elaboración de productos en el GCBA o como base para la toma de decisiones.

Desde la Mesa de Trabajo de Naturaleza Urbana surgió la propuesta de generar un documento que integre criterios y consideraciones claves para definir qué es un espacio verde en el contexto de la Ciudad y, a su vez, analizar la concepción de proximidad a los mismos. Su elaboración comenzó en 2021 desde APrA junto a representantes de la Dirección General de Espacios Verdes y Arbolado, Dirección General de Regeneración Urbana, Dirección General de Antropología Urbana, Dirección General de Áreas de Conservación y Dirección General de Restauración Ecológica y Recomposición Ambiental. El documento aborda consideraciones necesarias a la hora de plantear objetivos y planes de la Ciudad, entre ellos medidas del Plan de Acción Climática 2050, así como también la adhesión de la Ciudad a la Declaración de Naturaleza Urbana impulsada por C40.

Consultoría “Análisis del efecto de regulación de altas temperaturas de la infraestructura verde urbana (IVU) de la Ciudad de Buenos Aires”

A fin de profundizar el conocimiento de los servicios ecosistémicos urbanos, particularmente del rol de la IVU en la reducción de las altas temperaturas, APrA junto al Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sustentable de Nación y la Comisión Nacional de Actividades Espaciales (CONAE), comenzó a mediados de 2021 un estudio basado en el análisis de imágenes satelitales. La consultoría se desarrolla en el marco del Plan de Respuesta de la Ciudad de Buenos Aires – Proyecto ARG 19003: Plan Nacional de Adaptación al Cambio Climático.

Además de caracterizar el efecto de regulación térmica que provee la IVU a partir del uso y análisis de imágenes satelitales, el estudio propone relacionar la temperatura con la presencia y proximidad a áreas vegetadas, así como obtener información de base para la planificación de estrategias de intervención frente a las altas temperaturas y olas de calor. Se espera así obtener un instrumento de gestión y planificación.

Los avances alcanzados abarcan la selección de los sitios de muestreo testigos que actúan como modelos de información sobre la influencia de la infraestructura verde urbana (incluye presencia y ausencia de IVU) en la temperatura de la Ciudad (fig. 7), el comienzo del procesamiento de imágenes satelitales y el inicio del análisis de focos de calor y de frío en CABA.

Imagen 3. Sitios de muestreo elegidos para análisis en la consultoría



Fuente: Consultora Agustina Farinella. 2021

Declaración de la Naturaleza Urbana de C40

Al firmar la Declaración de la Naturaleza Urbana de C40 en 2021, la Ciudad se comprometió establecer objetivos ambiciosos en materia de naturaleza para lograr la resiliencia climática y crear una agenda para que las personas y la naturaleza se apoyen mutuamente. Las metas de esta declaración son establecer objetivos inclusivos y equitativos para desarrollar ciudades vivas, preparadas para el cambio climático. La Ciudad estableció como metas del PAC 2050, en concordancia con la Declaración de la Naturaleza Urbana de C40, alcanzar los 100.000 nuevos árboles plantados y un promedio de 400 metros de proximidad máxima a un espacio verde para 2025.

4.3. Análisis de impacto del aumento de nivel del mar sobre la costa del Río de la Plata

En el actual contexto de cambio climático, el Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático (IPCC, por sus siglas en inglés) advierte el incremento del nivel del mar a escala global y una aceleración de este proceso (IPCC, 2019). Azkue y Fiore (2021) señalan que para el año 2100 se proyecta que el nivel medio del Río de la Plata habrá aumentado 14,6 cm de mantenerse las condiciones actuales de emisiones. Asimismo, en el marco de la actualización del Plan Urbano Ambiental, se contempla al **aumento del nivel del mar del Río de la Plata y de la intensidad y frecuencia de las sudestadas como una amenaza para la Ciudad** (Unidad de Coordinación de Planeamiento Estratégico del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires, 2021). En el Análisis de Riesgos Climáticos de la Ciudad de Buenos Aires (IDOM;2020) se afirma que *“Un par de decímetros de ascenso previsto en el nivel del mar podrían llevar asociado un **relevante aumento de la superficie anegada durante estos fenómenos (de sudestada)** respecto a la situación actual/histórica, para los periodos de*

retorno más conservadores.” En este sentido, resulta imperante incorporar dichos riesgos climáticos en la planificación de una ciudad costera como Buenos Aires.

En este marco, en 2021 la Gerencia Operativa de Cambio Climático realizó un trabajo de análisis espacial a partir de la información disponible sobre inundaciones y riesgo hídrico de Defensa Civil, Plan Hidráulico y la Dirección General de Pluviales, de forma individual y relacional, y su superposición con los mapas de riesgo y vulnerabilidad ante inundaciones realizados por IDOM (2020)⁷. Además se organizaron reuniones con las áreas mencionadas para conversar en torno al trabajo sobre inundaciones considerando las proyecciones climáticas desarrolladas por el IPCC, que indican la probabilidad de aumento de inundaciones por precipitaciones y por aumento del nivel del mar⁸. Considerando que el nivel máximo alcanzado del Río de la Plata fue de 4,4 metros el 15 de abril de 1940⁹, la Gerencia comenzó a analizar zonas de la costa de la Ciudad de Buenos Aires donde la cota, de acuerdo a información de modelos digitales de elevación y de curvas de nivel, podía ser inferior a 5 metros.

Además, la Gerencia Operativa de Cambio Climático coordinó reuniones con diferentes actores en pos de enriquecer el trabajo sobre el aumento del nivel del Río de la Plata. En esta instancia, el equipo del Servicio de Hidrografía Naval actualizó la información disponible sobre las tendencias de aumento del nivel del mar y de ondas de tormenta (período 1905-2020). De acuerdo a una investigación publicada, se observa que la tendencia relativa de aumento del nivel del Río de la Plata pasó de ser de 0,12 cm por año para el período 1905-1950 a 0,185 cm por año para el período 1951-2020¹⁰. Además, se presentan tendencias actualizadas de frecuencia, altura y duración de ondas de tormenta positivas. Actualmente, la Gerencia continúa trabajando en pos de posicionar en agenda los riesgos de inundaciones por aumento de nivel del mar sobre la costa del Río de la Plata.

5. Gobernanza Climática

5.1 Marco normativo del cambio climático en la Ciudad de Buenos Aires

La Ley 3871/11 de Adaptación y Mitigación al Cambio Climático de la Ciudad de Buenos Aires tiene por objeto establecer las acciones, instrumentos y estrategias adecuadas de adaptación y mitigación al cambio climático en la Ciudad de Buenos Aires, para reducir la vulnerabilidad humana y de los sistemas naturales, protegerlos de sus efectos adversos y aprovechar sus

⁷ Disponible en: https://www.buenosaires.gob.ar/sites/gcaba/files/analisis_riesgos_climaticos_ba_20_idom.pdf

⁸ Disponible en: https://www.ipcc.ch/site/assets/uploads/sites/3/2022/03/06_SROCC_Ch04_FINAL.pdf

⁹ Fuente: (Leza, Escriña & Asociados S.A, 2015): https://www.lea-global.com/uploads/circulares/2015/09/3_inundacion_en_buenos_aires.pdf

¹⁰ Documento completo disponible en: <https://publicacionescientificas.uces.edu.ar/index.php/terramundus/article/view/1174/1127>

beneficios. Desde el año 2020, y a partir de lo establecido en el Decreto 122/GCABA/2020, la autoridad de aplicación de la ley es la Secretaria de Ambiente del Gobierno de la Ciudad. En este marco, la Agencia de Protección Ambiental a través de la Gerencia Operativa de Cambio Climático de la Dirección General de Política y Estrategia Ambiental tiene a su cargo la coordinación técnica para la implementación de la Ley, a través de la articulación con distintas áreas de gobierno y sectores relevantes de la ciudad, dando cumplimiento a los requerimientos de la Ley, así como los compromisos nacionales e internacionales asumidos¹¹. En el año 2021, el GCBA lanzó el Plan de Acción Climática 2050, su tercer plan climático, aprobado a través de la Resolución 63/2021 de la Secretaría de Ambiente del GCBA.

5.1.1. Consejo Asesor Externo (CAE)

La Ley N° 3871, establece la creación de un Consejo Asesor Externo, un organismo consultivo y honorario, cuya función es asistir y asesorar a la Agencia de Protección Ambiental en el desarrollo y promoción de políticas públicas relacionadas con el cambio climático. Está integrado por reconocidos académicos y representantes de ONGs con antecedentes acreditados en estas temáticas. La Resolución 300/2018 y sus Anexos determinan su conformación, el reglamento interno de funcionamiento y lista de integrantes que lo componen.

El Consejo se reúne periódicamente al menos 3 veces al año convocado y coordinado por la Agencia de Protección Ambiental. Los principales temas presentados en las reuniones de 2021 se refirieron al Plan de Acción Climática 2050 y el seguimiento de sus indicadores; como así también al trabajo en torno al riesgo de inundaciones costeras por aumento del nivel del mar; la naturaleza urbana como elemento de mitigación y adaptación al cambio climático; resultados del Inventario de Gases de Efecto Invernadero; y estrategias para escalar el Programa de Adaptación frente a Eventos Climáticos Extremos para alcanzar a toda la población vulnerable. En estos encuentros se llevan a cabo intercambios sobre los temas presentados, a partir de los cuales los miembros del consejo proponen y recomiendan estrategias de abordaje en torno a los mismos.

5.2. Foro de Lucha contra el Cambio Climático 2021

De acuerdo a lo establecido en la Ley N° 5613, anualmente se realiza el Foro de Lucha contra el Cambio Climático, un espacio de intercambio con los ciudadanos y ciudadanas de la Ciudad de Buenos Aires, sobre las políticas de cambio climático. Dicho Foro es organizado y convocado por la Legislatura de la Ciudad, la Agencia de Protección Ambiental de la Secretaría de Ambiente y el Consejo Asesor Externo de Cambio Climático. El 13 de octubre de 2021 se realizó la Edición 2021 del Foro que tuvo como eje la *“Ciudadanía y la acción climática”*, y se centró en dos temas específicos: las olas de calor y la energía. El intercambio permitió conocer

¹¹ Más detalle sobre el marco normativo de cambio climático de la Ciudad en

<https://www.buenosaires.gob.ar/agenciaambiental/cambioclimatico/marco-normativo-de-cambio-climatico>

percepciones y necesidades para incluirlas en las estrategias de comunicación y de intervención del Gobierno de la Ciudad, así como recibir propuestas e iniciativas.

Imagen 4. Flyer de invitación al Foro de Lucha Contra el Cambio Climático 2021



Fuente: Agencia de Protección Ambiental. 2021

Los objetivos de la edición 2021 del Foro fueron:

- Relevar la percepción de los vecinos y qué información consideran prioritaria tanto en cuanto al cuidado de la energía como a la prevención frente a las olas de calor a la hora de generar una estrategia comunicacional desde el GCBA para lograr cambios de hábitos.
- Identificar las barreras y las oportunidades a la hora de participar con acciones directas.

La convocatoria estuvo abierta a vecinos y vecinas interesados en temáticas ambientales como así a distintas organizaciones a través de diferentes canales: email y redes de la Agencia de Protección Ambiental. El evento tuvo una modalidad virtual a través de la plataforma Zoom y fue transmitido en vivo por el canal de YouTube¹² de la Legislatura de la Ciudad. Participaron más de 60 personas, entre los que se encontraban vecinos y vecinas de la Ciudad, representantes de organizaciones y del GCBA y la Legislatura Porteña.

¹² Se puede acceder a la grabación del Foro en el siguiente link: <https://www.youtube.com/watch?v=b-2wOhxIPXY&t=7s>

Imagen 5. Apertura del Foro de Lucha Contra el Cambio Climático 2021



Fuente: Legislatura Porteña. 2021

El Foro contó en una primera sección de presentaciones sobre los resultados de los últimos reportes internacionales del IPCC (Panel Intergubernamental de Expertos sobre Cambio Climático), el Plan de Acción Climática 2050 de CABA y la Plataforma “BA Cambio Climático” del GCBA. En la segunda parte del Foro se brindó un espacio de diálogo e intercambio con participantes sobre prevención frente a las olas de calor y el cuidado de la energía.

Imagen 6. Mesa de trabajo del Foro de Lucha Contra el Cambio Climático 2021



Fuente: Agencia de Protección Ambiental. Gerencia de Cambio Climático. 2021

A partir de lo discutido entre los asistentes, se obtuvieron las siguientes conclusiones:

Olas de Calor:

- Los ciudadanos perciben las consecuencias e implicancias de las olas de calor en sus vidas cotidianas y cómo afectan diferencialmente a las personas e incluso a las mascotas.

- Identifican la necesidad de contar con más canales de información y de alerta ante un evento de ola de calor.

Energía:

- Los vecinos y vecinas adoptan prácticas tendientes a reducir el consumo y hacer un uso eficiente de la energía.
- Reconocen que se requiere más información y herramientas concretas.
- Se reconocen como principales obstáculos para ahorrar energía la falta de educación y concientización y el alto precio de tecnologías alternativas.

5.3. Articulación con Sector Privado

En el año 2019, desde la GO de Cambio Climático de APrA se realizó el primer encuentro con el sector privado para la planificación de la acción climática de largo plazo. En esta primera reunión, se identificaron acciones climáticas que se estaban desarrollando desde las empresas de la Ciudad, las cuales en su mayoría tenían un foco en medidas de mitigación. En 2020, se realizó la segunda reunión de empresas y cambio climático, en modalidad virtual debido al contexto de pandemia. Se presentaron las acciones del Plan de Acción Climática 2050, y desde las empresas se realizó una priorización, cuyos resultados fueron incluidos en el plan.

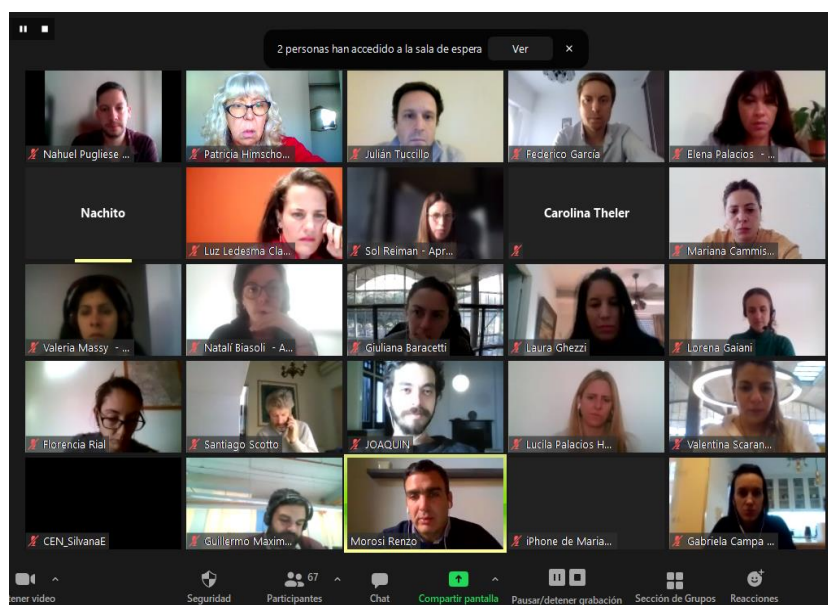
En julio de 2021 se realizó la tercera reunión de empresas y cambio climático. Los objetivos de la reunión del 2021 fueron:

- Dar continuidad a la mesa de trabajo con el sector privado iniciada en 2019.
- Presentar el Plan de Acción Climática 2050.
- Proponer la formación de una coalición o grupo consultivo de empresas y cambio climático.
- Presentar herramientas e iniciativas del GCBA para el sector privado.

La agenda de la reunión comprendió exposiciones sobre el Plan de Acción Climática 2050 de la Ciudad de Buenos Aires y sobre diversas iniciativas en las áreas de economía circular, movilidad limpia así como herramientas e incentivos de desarrollo sostenible que son de interés para las empresas. Por otra parte, se debatió sobre la posibilidad de conformación de un grupo/coalición de empresas para trabajar conjuntamente con la Gerencia de Cambio Climático y que permita articular las distintas redes relacionadas con la temática del cambio climático que funcionan en el Gobierno de la Ciudad.

La reunión contó con la participación de 41 asistentes, que representan a más de 30 empresas.

Imagen 7. Reunión de Empresas y Cambio Climático 2021



Fuente: Agencia de Protección Ambiental. Gerencia de Cambio Climático. 2021

Durante el encuentro se realizaron mesas de trabajo, las cuales tuvieron dos ejes principales de discusión:

- La propuesta de conformación de un grupo de trabajo sobre cambio climático con el sector privado, con el objetivo de coordinar iniciativas y estrategias y contar con un espacio de diálogo público-privado sobre temas de interés común.
- Proyectos o líneas de acción concretas en que las empresas están trabajando o les gustaría trabajar a futuro en coordinación con el GCBA.

A continuación, se mencionan las principales conclusiones del encuentro:

- La mayoría de los participantes coincidieron en la importancia de conformar un grupo/coalicón de empresas sobre cambio climático, que funcione con una mirada transversal e integradora a muchas de las iniciativas ya existentes.
- Se resaltó la importancia de trabajar en una compatibilización de métricas e indicadores de acciones climáticas, y trabajar en metas conjuntas a las cuales se les pueda dar un seguimiento.
- Se estableció la necesidad de generar instancias de capacitación e intercambio para difundir estos temas dentro de las empresas, en especial en aquellas que están comenzando con estas temáticas.

5.4. Relaciones Internacionales

5.4.1 Red C40

La Ciudad de Buenos Aires participa de distintas redes internacionales que propician un espacio para el intercambio de buenas prácticas con distintas ciudades. Asimismo, estas redes

permiten la cooperación internacional, la capacitación continua del personal técnico del GCBA así como el acceso a financiamiento para la elaboración de proyectos. El objetivo final de estas redes es trabajar de forma articulada, estableciendo estrategias y metas en relación a los acuerdos internacionales ratificados.

Buenos Aires es parte de la red C40 desde el año 2009, la cual posee una plataforma integrada en la que se intercambian experiencias y prácticas exitosas entre las ciudades miembros. La Ciudad a través de diversas áreas del GCBA participa activamente en 10 redes de trabajo y desde el año 2020, el Jefe de Gobierno de Buenos Aires forma parte del Steering Committee de esta red en representación de América Latina, junto con la alcaldesa de Bogotá, con quien promueve el desarrollo de planes de acción climática en las ciudades latinoamericanas.

En el año 2021 la Ciudad se sumó al Foro de Acción Climática Inclusiva en la temática de Pobreza Energética, donde se trabajó en la temática junto a las ciudades de Londres, Varsovia, París, El Salvador, Barcelona y Seattle. En el mes de noviembre y en el marco de abordar la pobreza energética y desarrollar la resiliencia comunitaria, se presentó el caso del programa “Mayores Promotores”, donde un adulto mayor junto a la Gerencia de Cambio Climático presentó su experiencia en este programa ante las ciudades hermanas.

Además, la Gerencia de Cambio Climático participó en dos talleres online de las redes de Inundaciones Urbanas y Ciudades Frescas. En el marco de la última red mencionada, la Ciudad participó en las publicaciones de Calor Urbano y Equidad¹³, Superficies frescas¹⁴ y Refrescamiento a nivel barrial¹⁵ donde comentó las experiencias del Programa de Adaptación frente a eventos climáticos extremos, del Código Urbanístico y la caracterización de microclimas urbanos en el Barrio 20.

Por su parte, la Agencia, a través de la Gerencia de Cambio Climático y junto a la Secretaría de Relaciones Internacionales, es parte de la iniciativa Alianza Climática Ciudades-Sector Privado (City-Business Climate Alliance - CBCA). Esta iniciativa apoya a un grupo de ciudades en la construcción de asociaciones con empresas, y brinda un espacio para compartir experiencias y buenas prácticas. Durante 2021, Buenos Aires fue una ciudad observadora en la Alianza, y es la única ciudad de Latinoamérica que participa. En este contexto, la Ciudad también forma parte del Foro de Nuevas Economías e Innovación (New Economies and Innovation Forum) de la red C40.

Por último, durante 2021 la Ciudad de Buenos Aires se postuló para ser sede de la Cumbre Mundial de Alcaldes de C40, la cual se lleva a cabo cada tres años con el objetivo de reunir a

¹³ Disponible en :

https://c40.my.salesforce.com/sfc/p/#36000001Enhz/a/1Q0000001m0C/UH.Uwdodmkuhirqzhh_8WDS1m0vbUjFIIC7jpvRajk

¹⁴ Disponible en :

https://c40.my.salesforce.com/sfc/p/#36000001Enhz/a/1Q0000001puh/JFv1Nf8yL_eU5vYla61jid9B2VZ9S9kpEoZUs4v7Zg

¹⁵ Disponible en:

https://c40.my.salesforce.com/sfc/p/#36000001Enhz/a/1Q000000MyWE/InJB7Ej.5cyaDdo_ZZAXutOE9TKTTjDANA7EQ67aCiY

los alcaldes y líderes de las 96 ciudades miembros de la red para compartir experiencias, mostrar soluciones innovadoras y unirse para crear un futuro sostenible, próspero y equitativo para las ciudades más grandes del mundo. C40 ha escogido a Buenos Aires como sede de la próxima Cumbre de Alcaldes, que se llevó a cabo durante el mes de Octubre de 2022.

5.4.2 Reporte CDP

La Ciudad de Buenos Aires participa de *CDP (ex Carbon Disclosure Project)*, una organización internacional sin fines de lucro que ha generado un sistema global de difusión para ciudades y empresas, a fin de divulgar y comunicar el impacto de sus acciones con especial énfasis en la lucha contra el cambio climático. Dicha plataforma es la herramienta de reporte oficial adoptada por el Pacto Global de Alcaldes por el Clima y la Energía¹⁶ (“GCoM”, por sus siglas en inglés y ex “Acuerdo de Alcaldes”), como así también de dos redes en las que participa Buenos Aires: ICLEI -Gobiernos Locales por la Sustentabilidad- y C40. La participación de la Ciudad en esta plataforma de reporte responde a los compromisos asumidos a nivel internacional, y es un requisito para seguir participando en estas iniciativas.

Desde el año 2011, la Ciudad reporta en CDP, informando los resultados del Inventario de Gases de Efecto Invernadero, como así también todas las acciones climáticas que lleva adelante (tanto de mitigación como de adaptación), e información sobre acciones de sustentabilidad llevadas a cabo por el GCBA. El reporte del año 2021 estuvo basado principalmente en la información incluida en el Plan de Acción Climática 2050.

Desde 2018 en adelante y por cuatro años consecutivos, Buenos Aires obtuvo la máxima puntuación en su reporte, situándose en la categoría **“Liderazgo”**. En el reporte de 2021, Buenos Aires fue reconocida nuevamente al obtener la máxima puntuación en el reporte, formando parte de la “A List” junto a sólo 3 ciudades más de Latinoamérica, reforzando el rol de Buenos Aires como ciudad líder en la región en cambio climático. Esta puntuación se alcanzó tanto por elevados puntajes en la información brindada acerca de adaptación al cambio climático y riesgo social, como así también sobre sus emisiones de GEI y metas de mitigación.

5.5 Articulación con organismos nacionales

APrA participa del Consejo Federal de Medio Ambiente (COFEMA) que es el ámbito de concertación de políticas ambientales entre la Nación y las provincias junto a CABA. Desde el año 2009 por Resolución N° 166/09, el COFEMA crea la Comisión de Cambio Climático, de la que participa la Agencia. En la Asamblea Ordinaria N° 97 de COFEMA celebrada en marzo de 2021, se renovaron las autoridades de la Comisión y se designaron a la Provincia de Buenos

¹⁶ <http://pactodealcaldes-la.eu/>

Aires, CABA y Santa Fé para coordinar dicha Comisión; en esta ocasión CABA cumple el rol de Coordinador alterno.

En la comisión de Cambio Climático se articula con diversas autoridades y técnicos provinciales y nacionales para consensuar aspectos relevantes de la política climática y se producen recomendaciones técnicas. Durante el año 2021, se trabajó en distintas instancias: APrA participó en capacitaciones brindadas por el Gobierno Nacional como así en instancias de intercambio con las provincias. Asimismo, la Ciudad de Buenos Aires participó de las diferentes Mesas de Articulación Provincial del Gabinete Nacional de Cambio Climático.

Además, la Gerencia de Cambio Climático participó en los talleres regionales de adaptación para la elaboración del Plan Nacional de Adaptación al Cambio Climático, en los cuales se identificaron prioridades de gestión a nivel local para dicho plan. Además, se brindó detalles de las acciones climáticas incluidas en el PAC 2050 de la Ciudad, con el objetivo de remitir aportes voluntarios de medidas de mitigación y adaptación al cambio climático locales para que sean incorporados al Plan Nacional de Adaptación y Mitigación del Cambio Climático. En este marco, también se realizó una devolución técnica de lo establecido en el borrador de la Estrategia de Desarrollo Resiliente con Bajas Emisiones a Largo Plazo (ELP) del Gobierno Nacional. Por otra parte, desde la Gerencia de Cambio Climático de APrA se participó en el proyecto piloto de desarrollo de una herramienta para poder compatibilizar el reporte de inventarios de gases de efecto invernadero municipales/locales (reporte bajo metodología GPC) con el reporte de inventarios nacionales (reporte bajo Directrices IPCC). Así, desde APrA se revisó dicha herramienta y se brindó una devolución, con el objetivo de aportar a la compatibilización de datos climáticos entre la Ciudad de Buenos Aires y el Gobierno Nacional.

Durante el año 2021, a partir de la publicación del PAC 2050, el COFEMA declaró de Interés Ambiental Federal dicho Plan, a través de la Resolución 464/21, apoyando así su implementación desde la Comisión de Cambio Climático. Finalmente, APrA, junto al Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible de la Nación, participó de la instancia de diseño del proyecto GEF Ciudades. Este proyecto involucra la participación de 5 ciudades de la Argentina (Mendoza, Ushuaia, Salta, Mar del Plata y CABA), y tiene como objetivos generales la reducción de emisiones de gases de efecto invernadero, la preservación de la biodiversidad y de la degradación de suelos en la interfaz urbana-interurbana. En dicha etapa se acordaron los lineamientos del proyecto para CABA, siendo estos: alinearlos a las acciones climáticas de la Ciudad, incorporar un corredor verde climático que una nodos de biodiversidad de la Ciudad, adicionar movilidad sostenible, y desarrollar el proyecto en la zona sur de la Ciudad (Comuna 8).

6. Actualización página web de Cambio Climático

Durante el año 2021, desde la Gerencia de Cambio Climático se trabajó en la actualización del contenido de la página web de Cambio Climático¹⁷, dentro de la web de APrA. Por un lado, se actualizó gran parte de la información y datos climáticos en línea con lo desarrollado durante la elaboración del Plan de Acción Climática 2050. Además, se incorporaron una gran cantidad de nuevos documentos de consulta en la sección de “Biblioteca” como así también aquellos referidos a la normativa de cambio climático de la Ciudad. También se sumaron nuevas secciones, como una específica sobre “Infraestructura Verde Urbana” y se actualizó la información de secciones ya existentes, cómo la referida a la participación internacional y reconocimientos de la Ciudad en temas de cambio climático.

¹⁷ <https://www.buenosaires.gob.ar/agenciaambiental/cambioclimatico>



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

"2022 - Año del 40° Aniversario de la Guerra de Malvinas. En homenaje a los veteranos y caídos en la defensa de las Islas Malvinas y el Atlántico Sur"

Hoja Adicional de Firmas
Informe gráfico

Número:

Buenos Aires,

Referencia: Seguimiento del Plan de Acción frente al Cambio Climático 2021

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 28 pagina/s.